



## ESTRUCTURA

Actualizado a octubre de 2024

El Instituto de Actuarios tiene una estructura formada por tres órganos rectores:

- a) La Asamblea General, que es el órgano supremo de expresión de la voluntad del Instituto, y se rige por los principios de participación igual y democrática de todos los colegiados, cuyas funciones vienen definidas en el artículo 22.3 de las Normas Estatutarias de Desarrollo.
- b) La Junta de Gobierno, que es el órgano de administración y dirección del Instituto. Está formada por:
  - Presidente: Fernando Ariza Rodríguez
  - Vicepresidente: José Gabriel Puche de la Horra
  - Secretario General: Ramón Nadal de Dios
  - Tesorero: Aitor Milner Resel
  - Siete vocales: Mercedes Ayuso Gutiérrez, Joaquín Benavides López, Iratxe Galdeano Larisgoitia, Clara Isabel González Martínez, Cristina Martínez García, Silvia Moreno Rubio, y Rafael Moreno Ruiz.

Sus funciones están establecidas en el artículo 23 de las Normas Estatutarias de Desarrollo.

- c) El Presidente del Instituto, Fernando Ariza Rodríguez, cuyas funciones están definidas en el artículo 24 de las Normas Estatutarias de Desarrollo.

En la actualidad existen los siguientes órganos colegiados creados por Junta de Gobierno:

- Comisión de Universidades, que dirige Iñaki de la Peña Esteban bajo la presidencia del Presidente del Instituto, en la que están representadas todas las universidades que imparten el título universitario “Máster en Ciencias Actuariales y Financieras” acreditado por el Instituto de Actuarios Españoles:
  - Universidad Complutense de Madrid
  - Universidad de Barcelona
  - Universidad del País Vasco
  - Universidad Carlos III de Madrid
  - Universidad de Alcalá
  - Universidad de Valencia
  - Universidad de Málaga
  - Universidad de León (interuniversitario con Universidad de Oviedo)
  - Universidad Rey Juan Carlos
- Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Formación Continuada CPD, que preside Alicia Meco del Olmo.
- Escuela de Práctica Actuarial y Financiera, que dirige Javier Olaechea, bajo la presidencia de José Miguel Rodríguez-Pardo.
- Centro de Investigación Actuarial de España, codirigido por Luis M<sup>º</sup> Sáez de Jáuregui Sanz y Eduardo Sánchez Delgado, al que están adscritos 5 observatorios actuariales:
  - Observatorio Actuarial de Sostenibilidad y Cambio Climático, que dirige Eduardo Sánchez Delgado, y del que dependen:
    - Grupo de Trabajo de Índice Climático Actuarial, dirigido por Ramón Nadal



- Observatorio Actuarial de Previsión Social, que dirige Gregorio Gil de Rozas Balmaseda, y del que dependen:
  - Grupo de Expertos en Pensiones Públicas, dirigido por Gregorio Gil de Rozas y coordinado por Enrique Devesa Carpio
  - Grupo de Trabajo de Previsión Social Complementaria, dirigido por Carlos Quero Pabón
  - Grupo de Trabajo de Hipoteca Inversa y figuras afines, dirigido por Ángel Cominges
- Observatorio Actuarial de Baremo de Autos, que dirige Rafael Moreno Ruiz
- Observatorio de Biometría Actuarial, que dirige Josep Lledó, y del que dependen:
  - Grupo de Monitorización de Tablas de Mortalidad, presidido por Gregorio Gil de Rozas
- Observatorio Actuarial de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, que dirige Daniel Sánchez del Álamo.

Como Corporación de Derecho Público con competencias de Colegio Profesional de ámbito nacional para la profesión de Actuario, se encuentra bajo la adscripción de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y forma parte de los siguientes órganos:

- Comisión de Reconocimiento de las Cualificaciones Profesionales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, representado por Luis M<sup>a</sup> Sáez de Jáuregui Sanz como titular y Javier Olaechea como suplente
- Comisión de análisis de hipótesis para la elaboración de tablas biométricas, representado por José Miguel Rodríguez-Pardo del Castillo
- y es entidad de consulta de la Autoridad Macropudencial Consejo de Estabilidad Financiera.

sin perjuicio de las propuestas de miembros del Instituto que se designan por criterios profesionales en otros órganos de la Administración, como la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones y la Comisión de Seguimiento del Baremo de Autos.

Adicionalmente existen los siguientes Grupos de Trabajo o Comités:

- Comité CERA, presidido por Sonia Latorre Aznar
- Comité de Hispanoamérica, dirigido por Eduardo Trigo Martínez
- Grupo de Trabajo de IFRS17, dirigido por Joaquín Benavides López
- Grupo de Trabajo de Función Actuarial, codirigido por Fernando Ariza Rodríguez y Pablo Olmo Gañán
- Grupo de Trabajo de Función de Gestión de Riesgos, codirigido por Santiago Romera y José Gabriel Puche de la Horra
- Comisión de Deontología, presidida por Manuel Peraita Huerta, y de la que forman parte Laura Duque, Carlos Quero y Arturo Lozano, con el Director General del Instituto como Secretario.

El Instituto de Actuarios es editor de las siguientes publicaciones:

- Revista Anales del Instituto de Actuarios Españoles, dirigida por Mercedes Ayuso Gutiérrez
- Revista Actuarios, codirigida por Diego Cano Soler, Juan José de Lucio y Diego S. Garrocho



Y además es socio de la Asociación European Actuarial Journal (EAJ), que edita la revista con el mismo nombre, en cuyo consejo representa al Instituto Manuel Peraita Huerta

A nivel internacional, el Instituto forma parte de:

- Actuarial Association of Europe (AAE), representado en su Asamblea General por Rafael Moreno, Gregorio Gil de Rozas y Luis M<sup>a</sup> Sáez de Jáuregui.
- International Actuarial Association (IAA), representado por Rafael Moreno
- CERA Global Association (CGA), representado por Sonia Latorre Aznar.

El número de voluntarios que forman parte de los distintos grupos de trabajo, comités u órganos de gobierno (excluido la Asamblea General) es superior a 120.

La estructura de personal se configura bajo una Dirección General, asumida por Javier Olaechea, de la que dependen todas las áreas y la coordinación de la estructura organizativa en su desenvolvimiento ordinario, y aquellas que se deleguen por la Junta de Gobierno.